

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ABNEGATE
CORP S.A. EN LIQUIDACION**

En la ciudad de Guayaquil, a los quince días del mes de abril del año dos mil quince, a las 09h30, se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de la compañía **ABNEGATE CORP S.A. EN LIQUIDACION**, en las oficinas de la compañía ubicada en la ciudadela Los Ceibos calle Primera 113 y Avenida Primera. Preside la Junta el señor Xavier Valdez Requena, y se designa de manera unánime como secretario Ad-Hoc, a la señorita Mónica Valdez Pino.

Encontrándose presente el 100% del capital pagado, compuesta por los señores: Mónica Elizabeth Pino Jurado, propietaria del 50% del paquete accionario (400 acciones ordinarias) y Xavier Cosme Valdez Requena, propietario del 50% del paquete accionario (400 acciones ordinarias); quienes renuncian a la convocatoria, y de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, resuelve constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, cuyo orden del día a tratar es el siguiente:

1. Conocimiento y aprobación del Balance, correspondiente al ejercicio económico año 2014,
2. Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General y del Comisario, por el ejercicio económico del año 2014.

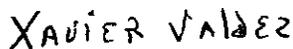
El Presidente en funciones prorrogadas declara formalmente instalada la Junta y dispone que se pase a tratar el orden del día.

PRIMER PUNTO.- Por medio de la secretaria se da lectura al Estado de Situación Financiera y al Estado de Resultado Integral, al 31 de diciembre del año 2014, el mismo que es aprobado por unanimidad sin objeción alguna.

SEGUNDO PUNTO.- Luego de analizar el resultado del ejercicio económico del año 2014, el informe de Gerencia y del Comisario, se determina el cumplimiento administrativo de la compañía. Los accionistas aprueban dichos resultados.

Una vez discutido el orden del día, se concede un receso para la elaboración del Acta y redactar la misma, se reinstala la sesión y es aprobado por unanimidad y sin observaciones.

Se levanta la sesión siendo las 11h30, firmando conjuntamente con los accionistas y el secretario que certifica.



Xavier Cosme Valdez Requena
ACCIONISTA



Mónica Elizabeth Pino Jurado
ACCIONISTA



Mónica Valdez Pino
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA